



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LICITACION No. CA-IMDC-01-2026

“PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE”

ACTO DE EMISIÓN DE FALLO

Siendo las 13:06 horas del día 05 de febrero de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en Avenida de las Américas, numero 350 sur, Colonia Partido Escobedo Ciudad Juárez, Chihuahua, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. **CA-IMDC-01-2026**.

Para dar inicio al presente acto de fallo de la licitación pública presencial CA-IMDC-01-2026, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **Facebook**: Instituto Municipal del Deporte de Juárez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La Lic. Guadalupe Nayeli Hernández Campa, en representación del Lic. Juan Carlos Escalante Suárez, Presidente de este Comité, con fundamento en el artículo 30 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo se pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité”, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027



El Comité después de evaluar los elementos de decisión del Dictamen de las propuestas técnicas y económicas elaborado por la Lef. Adriana Sarahi de los Santos Retana, Área Requiriente del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quien emite el siguiente Fallo en los términos de los artículos 64, 66 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A continuación, la Licenciada Guadalupe Nayeli Hernández Campa, en representación del Lic. Juan Carlos Escalante Suárez, Presidente de este Comité; notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IX del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se procedió a elaborar el Dictamen del propio Instituto, para el Fallo de la Licitación Pública Presencial No. **CA-IMDC-01-2026** para la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE”**.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-01-2026, para la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE”**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 24 de enero de 2026, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, y en un Diario de amplia circulación en el Estado (**el Diario de Juárez**), respecto a la Licitación Pública Presencial número **CA-IMDC-01-2026**, para la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE”**.

2.- El 29 de enero del año 2026, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó el acto de **Junta de Aclaraciones** para dar respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, acto en el cual se No se presentó ninguna Carta de Interés por persona alguna, por lo que no se presentó ningún tipo de cuestionamientos inherentes a la licitación **CA-IMDC-01-2026**.

3.- Con fecha 04 de febrero del año 2026, se tuvo por presentado en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica de un solo participante, hecho por lo cual se procedió a la apertura de los sobres de la PROPUESTA TECNICA, por lo que se dio inicio respecto al participante denominado **TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.**, al cual se tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que cumplió con los documentos que marca la licitación, ahora bien, dado que el participante cumplió con los requisitos solicitados en la Propuesta Técnica, se recibió su propuesta económica para la evaluación correspondiente, de lo que quedó constancia en el acta respectiva



4.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se fijaron las 13:00 horas del día 05 de febrero del año 2026, para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

En apego al Artículo 64 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua los entes públicos, previo a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica del participante, a fin de desechar aquella cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, y se obtuvo como resultado lo siguiente:

TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.

<u>NUMERO DE PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL SIN I.V.A.</u>	<u>I.V.A.</u>	<u>TOTAL CON I.V.A.</u>	<u>ESTANCIA</u>
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - CHIHUAHUA (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 25,500.00	\$ 25,500.00	\$ 2,040.00	\$ 27,540.00	\$ 5,200.00
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - DELICIAS (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 31,500.00	\$ 31,500.00	\$ 2,520.00	\$ 34,020.00	\$ 5,200.00
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - JIMENEZ (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00	\$ 2,600.00	\$ 35,100.00	\$ 5,200.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - CHIHUAHUA (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 1,240.00	\$ 16,740.00	\$ 4,800.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - DELICIAS (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ 1,480.00	\$ 19,980.00	\$ 4,800.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - JIMENEZ (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 19,500.00	\$ 18,500.00	\$ 1,560.00	\$ 21,060.00	\$ 4,800.00

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS



Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa la propuesta aceptada para su revisión conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.

Partidas	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
1	Cumple satisfactoriamente ya que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2; de las bases de la Licitación.	Art. 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado 6, 6.1.3, y 8.14 de las bases de Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada, se acuerda de conformidad lo siguiente:

Que la propuesta Técnica y Económica del licitante **TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.**, en la única partida cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y el precio ofertado se encuentra dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;

Por las razones antes expuestas la propuesta del participante **TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.**, resulta solvente, de conformidad a los apartados 6, 6.1.3. y 8.14 de las bases de la licitación y Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua por el siguiente monto:

(Handwritten signatures in blue ink)



<u>NUMERO DE PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL SIN I.V.A.</u>	<u>I.V.A.</u>	<u>TOTAL CON I.V.A.</u>	<u>ESTANCIA</u>
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - CHIHUAHUA (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 25,500.00	\$ 25,500.00	\$ 2,040.00	\$ 27,540.00	\$ 5,200.00
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - DELICIAS (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 31,500.00	\$ 31,500.00	\$ 2,520.00	\$ 34,020.00	\$ 5,200.00
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - JIMENEZ (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00	\$ 2,600.00	\$ 35,100.00	\$ 5,200.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - CHIHUAHUA (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 1,240.00	\$ 16,740.00	\$ 4,800.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - DELICIAS (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ 1,480.00	\$ 19,980.00	\$ 4,800.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - JIMENEZ (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 19,500.00	\$ 18,500.00	\$ 1,560.00	\$ 21,060.00	\$ 4,800.00

El "Comité", con fundamento en lo establecido en el artículo 29 Fracción X, 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACIÓN** -----

Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-01-2026, para la "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE".

Con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartado 6, 6.1.3., y 8.14 de las bases de Licitación, se da a conocer que la propuesta Técnica y Económica del licitante **TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V** cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y los precios ofertados se encuentran dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, por las razones antes expuestas **SE LE ADJUDICA EL FALLO** a favor de la única partida, por el monto que a continuación se describe, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027



<u>NUMERO DE PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL SIN I.V.A.</u>	<u>I.V.A.</u>	<u>TOTAL CON I.V.A.</u>	<u>ESTANCIA</u>
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - CHIHUAHUA (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 25,500.00	\$ 25,500.00	\$ 2,040.00	\$ 27,540.00	\$ 5,200.00
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - DELICIAS (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 31,500.00	\$ 31,500.00	\$ 2,520.00	\$ 34,020.00	\$ 5,200.00
1	AUTOBUS DESTINO CD. JUAREZ - JIMENEZ (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00	\$ 2,600.00	\$ 35,100.00	\$ 5,200.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - CHIHUAHUA (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 1,240.00	\$ 16,740.00	\$ 4,800.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - DELICIAS (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00	\$ 1,480.00	\$ 19,980.00	\$ 4,800.00
1	SPRINTER DESTINO CD. JUAREZ - JIMENEZ (VIAJE REDONDO)	SERVICIO	1	\$ 19,500.00	\$ 18,500.00	\$ 1,560.00	\$ 21,060.00	\$ 4,800.00

Se le notifica al participante adjudicado a fin de que firmen el contrato correspondiente en los términos de los artículos 80, 81 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo para la formalización del respectivo contrato deberá de presentar la documentación que se indica en el Apartado 4.1.4 de las bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en la Dirección General del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en avenida de las Américas 350 sur, colonia Partido Escobedo, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acta de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

LIC. GUADALUPE NAYELI HERNANDEZ CAMPA

Representación del Presidente del Comité

Subdirección Administrativa



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027



LIC. IRMA SELENE VENEGAS SOTO

Coordinación de Recursos Materiales y Vocal

LIC. MAURICIO RINCONES GONZALEZ

JURIDICO

LEF. ADRIANA SARAHÍ DE LOS SANTOS RETANA

AREA REQUIRENTE

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL **CA-IMDC-01-2026** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DIA JUEVES 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS. -----